



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Nº 156 -2014-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 27 de Junio del 2014

Visto el expediente N°005129-2014 e Informe N°0136-OGC-INR-2014, de la Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°050-2013-SA-DG-INR, de fecha 22 de Marzo del 2013, se designa a la profesional médico **Fanny Janet González García**, en su condición de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, Coordinadora del Equipo de Acreditación de la Institución, conformado con la Resolución Directoral N° 084-2011-SA-DG-INR, de fecha 27 de Mayo del 2012, en el marco de lo establecido en la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";

Que, mediante Resolución Ministerial N°433-2014/MINSA, de fecha 11 de Junio del 2014, se Designa en el Cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Institución al profesional médico **César Alipio Fallaque Solís**; por lo que resulta pertinente asignarle la función de Coordinador del Equipo de Acreditación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, en razón del cargo asumido; para continuar con las acciones de competencia;

Que, en tal sentido, resulta pertinente emitir la resolución correspondiente; para oficializar dicha acción administrativa;

De conformidad con Resolución Ministerial N°519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, Resolución Ministerial N°456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", Resolución Ministerial N°270-2009/MINSA, que aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo, Resolución Ministerial N°914-2010/MINSA, que aprueba la NTS N°021-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", Resolución Ministerial N°715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación y en uso de las facultades conferidas;

Estando a lo acordado; y

Con la visación del Director Adjunto y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a partir de la fecha al profesional médico **CÉSAR ALIPIO FALLAQUE SOLÍS**, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Institución, Coordinador del Equipo de Acreditación Institucional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, conformado con la Resolución Directoral N°084-2011-SA-DG-INR, de fecha 27 de Mayo del 2011, en reemplazo de la profesional médico Fanny Janet González García; por el motivo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, quedando subsistente lo demás.

..//



MC. Luis Farro U

./

Artículo 2°.- Dar por finalizada la responsabilidad encomendada a la profesional médico Fanny Janet González García, mediante la Resolución Directoral N°050-2013-SA-DG-INR, de fecha 22 de Marzo del 2014, expresando a la citada profesional el agradecimiento por la labor realizada en beneficio de la Institución.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a los interesados e instancias administrativas; para los fines correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,




Dra. JULIA HONORATA MENDEZ CAMPOS
Directora General (e)
CMP. N° 15706 RNE. N° 7393
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

JHMC/EC
RD064-2014
C.C. Equipo de Acreditación
Unidades Orgánicas
Interesados
Responsable del Portal INR

